Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A nuestros representantes ante la Cámara de Senadores de la Nación, que vería con agrado que en el tratamiento del proyecto de ley de régimen legal para la evaluación del impacto ambiental de autoría de Vázquez y otros (Expte. n° 5873-D-1998) y de Maurette y Muller (Expte. n° 2247-D-1998), se tengan en cuenta las observaciones realizadas por la autoridad ambiental de nuestra provincia a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), que como anexo forman parte de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION Nº 57/1999